

VICTIMIZACIÓN ESCOLAR DE LOS ALUMNOS CON ASPERGER. ¿QUÉ HACER?.

ORIENTACIONES PARA LOS PROFESORES

Todo centro debe tomar conciencia y tener una política clara de actuación ante los casos de victimización. Se debe poner el énfasis en la prevención y actuación global en el centro frente a actuaciones concretas de los profesores. Las aproximaciones individuales, centradas en la víctima o en el agresor, aunque necesarias, son poco funcionales o resuelven solo parcialmente el problema, si no hay un enfoque general.

Cuando se detecta un caso de acoso, el centro se enfrenta a un triple reto:

- **Ayudar a la víctima:** atender de forma preferente e inmediata las necesidades de seguridad y apoyo emocional del alumno maltratado y su familia
- **Rescatar la humanidad de los agresores:** hacerles entender que está mal lo que han hecho, procurar que se arrepientan y reparar el daño. Esto último debe ser consensuado con la víctima
- **Trabajar con todo el grupo:** hacerles tomar conciencia de su actuación como grupo, de los procesos que les lleva a aceptar lo que de otro modo no aceptaría o no haría.

Entre las **medidas de apoyo al alumno con Asperger** destaca:

- El alumno debe tener claro a quién acudir en caso de conflicto, por lo que debe tener a un determinado profesor (tutor, apoyo...) como referente, con el que mantener un contacto frecuente para potenciar la comunicación y resolver las dificultades que puedan surgir. Tan pronto como aparezcan dificultades de relación social debe recibir ayuda, porque se desborda fácilmente y reacciona frente al fracaso de manera mucho más negativa que el resto de sus compañeros.
- El alumno debe aprender técnicas de afrontamiento y resolución de conflictos (saber cómo mantener el control y la calma, sentirse bien con uno mismo...).
- Preparar y concienciar a los compañeros. Es esencial que los compañeros entiendan a la persona con Asperger, comprendan sus necesidades, la acepten, la respeten y sepan la mejor manera en que pueden ser amigos, o al menos buenos compañeros.
- Usar técnicas específicas como el “círculo de amigos”, o iniciativas similares para desarrollar las relaciones positivas, no solo para impedir el maltrato entre iguales.

- La técnica de “círculo de amigos” implica que algunos compañeros realizan de manera voluntaria actividades con el estudiante con Asperger para favorecer su integración social.
 - Supervisar los espacios más inseguros del Instituto (transiciones de clase, patio, entradas y salidas...)
 - En el patio de recreo:
 - *Vigilar y proteger al alumno con Asperger para asegurar que se evitan relaciones abusivas*
 - *Trabajar la aceptación, respeto y comprensión por parte de los compañeros y favorecer la ayuda de sus iguales;*
 - *Delimitar zonas de juego, cerrar zonas de riesgo...*
 - *Promover la realización de actividades y juegos que permitan relaciones sociales positivas entre el alumnado (campeonatos de juegos de mesa, semanas o jornadas especiales organizadas por el centro, salidas, etc.);*
 - *Dar diferentes opciones al alumno con Asperger para que pueda elegir, creando otros espacios u otras alternativas para la hora del recreo y respetar la opción personal. Algunos alumnos prefieren ir a la biblioteca, jugar en el ordenador, acudir a conserjería...en lugar de salir al patio.*
- a) Hay que tener tolerancia cero ante el menor atisbo de intimidación o exclusión, así como guardar registros o informes claros sobre los incidentes observados, para evitar que cristalicen en relaciones de maltrato de las que el grupo difícilmente se desprenderá. Es importante que las observaciones sean compartidas y comentadas a otros profesores para que se tomen las acciones necesarias.
- b) Se necesita una comunicación directa con los padres cuando existe un caso de maltrato. Si se trata de los padres de la víctima, se aconseja dar el mayor apoyo posible a su hijo; en el caso de los agresores y también del resto de la clase, se puede recomendar realizar reflexiones al respecto en casa. La familia también puede acudir a reuniones en las que el tema central es la prevención del maltrato entre iguales. Si se piensa implantar un programa de mediación, madres y padres pueden colaborar. Un programa de mediación implica entrenar a personas de los distintos estamentos del centro (alumnos, docentes, conserje, padres etc.) por medio de un curso, que se imparte en 4 a 5 sesiones en el propio centro. Un sistema de mediación aumenta la sensación de seguridad en la escuela, y por tanto en una cultura opuesta al maltrato, el prestigio del centro. (Es posible pedir estos cursos en la Comunidad de Madrid).

Además, es fundamental dirigir también la **intervención al grupo**, porque el maltrato entre iguales es un fenómeno de grupo. Aspectos que hay que tener en cuenta son:

- a) La organización social del aula es una herramienta clásica de la mejora de la convivencia. Las estructuras cooperativas (conseguir la meta exige,

colaborar y coordinarse con otros) favorecen las relaciones positivas y las habilidades prosociales.

- b) Concretar normas contra las agresiones y esas normas deben ser una creación del grupo, porque es importante llegar a una visión compartida y conjunta de las normas del aula. Con el comienzo de cada nuevo año académico hay que recrear de nuevo las normas, analizando lo que funcionó antes y lo que hay que mejorar.
- c) Trabajar las relaciones en el grupo. Conviene tener momentos específicos en el horario de la semana (p.e. la tutoría) para analizar las relaciones personales y los sentimientos, desarrollar la empatía emocional, aprender a pedir ayuda, comunicar estos incidentes... No se trata sólo de hablar de conflictos o problemas, sino también de compartir experiencias positivas que han tenido.
- d) Fomentar la cultura del heroísmo que implica defender al débil. Repensar con los alumnos las nociones de miedo, valor, expectativas de reacciones en el grupo, etc.
- e) Desarrollar en tutoría programas de conocimiento mutuo para potenciar el descubrimiento de nuevas facetas en el otro.
- f) La actitud del docente, capaz de crear una buena relación personal con los alumnos, es fundamental.

Y por último, en el plano del **conjunto del centro educativo**:

- El profesorado, los padres y los alumnos deben tener una opinión compartida sobre los factores que configuran el abuso de poder entre iguales.
- Se deben desarrollar actividades de formación permanente del profesorado (en el propio centro o fuera de él) en relación con Técnicas de Resolución de Conflictos.
- Se debe llevar a cabo algún programa específico para mejorar la convivencia y tratar adecuadamente los conflictos (p.e. programa de mediación)
- Se debe involucrar a los estudiantes en las estrategias para prevenir y reducir la intimidación

*Juana María Hernández
Cristina del Barrio
Kevin van der Meulen*